I. INFORMACIÓN REUNIÓN

DIRECCIÓN	FECHA	CONTRATO	HORA INICIO
Cra. 12 No. 96 – 81 Of. 402	29/01/2020	2017-1858	3:00 P.M.
TEMA GENERAL	LIQUIDACIÓN CONTRATO 2017-1858		HORA FINAL 4:00 P.M.

II. ASISTENTES

	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
1.	Luz Dary Vásquez	PIV Ingeniería	Esp. Tránsito y Transporte	
2.	Deisy Lara Barbón	PIV Ingeniería	Prof. Jurídico Interventoría	
3.	Andrés Barbosa Pérez	PIV Ingeniería	Residente de Interventoría	
4.	Camilo Rosario Rubio	Consorcio Integral De Ingeniería AW	Representante Legal	
5.	María Camila Gamba	Consorcio Integral De Ingeniería AW	Ingeniera Auxiliar	
6.				

III. TEMAS TRATADOS

1. Liquidación Contrato 2017-1858:

La interventoría les indica a los representantes del Consorcio Integral de Ingeniería AW que nos fue informado por la SDM que el citado contrato se encontraba en proceso de liquidación, por ello se procedió a revisar por parte de PIV Ingeniería los documentos aportados por la interventoría anterior en el área de contratos de la SDM, pero no se encontraron los soportes de las actas finales radicadas.

Se le solicita al Consorcio Integral de Ingeniería AW que nos entregue copia de la documentación que posea en su poder que sustente el recibo a satisfacción de las obras ejecutadas para poder realizar, por parte de PIV Ingeniería, el seguimiento, validación y formalización del proceso de liquidación ante la Secretaria Distrital de Movilidad.

El Contratista aclara que el contrato ya se encuentra recibido y que sólo está pendiente la expedición del paz y salvo por parte de ENEL CODENSA, comunicando que desde el mes de abril de 2019 han presentado las solicitudes a dicha entidad, mediante derecho de petición.

En ese sentido, el Consorcio Integral de Ingeniería AW informa que han elaborado 3 derechos de petición a ENEL CODENSA por medio de los cuales han solicitado el paz y

salvo de las obras ejecutadas y que fueron recibidas a entera satisfacción, y que en respuesta han recibido comunicados por parte de ENEL CODENSA, en donde aclaran que ENEL CODENSA no emite un paz y salvo como tal, ya que no se realizaron intervenciones a las redes eléctricas a cargo de la empresa; razón por la cual, el contratista presentó un nuevo derecho de petición en ENEL CODENSA aclarando la solicitud inicial, quienes indicaron que el documento solicitado será entregado en la primera semana de febrero de 2020.

En consecuencia, se le solicita al contratista que nos remita copia de los derechos de petición invocados, así como las respuestas generadas por CODENSA E.S.P., con el fin de verificar cual ha sido el inconveniente presentado con ENEL CODENSA.

Se informa al Consorcio Integral de Ingeniería AW que el viernes 31 de enero del año en curso se realizará una reunión entre la Secretaría Distrital de Movilidad, para revisar el estado actual del proceso de liquidación del contrato.

Referente a la solicitud realizada por el contratista sobre la programación del PAC para el pago por concepto de la retención parcial por garantía del 5,0 %, se le indica que no se pudo incluir en la programación para el primer bimestre, por tanto, para que sea programado el pago para el segundo bimestre del año en curso, se deberá contar con el documento expedido por CODENSA E.S.P.

IV. COMPROMISOS

1. El contratista se compromete a remitir a esta interventoría:

 a. La documentación radicada a CODENSA E.S.P. respecto a los derechos de petición solicitando el Paz y Salvo del contrato en mención y las respuestas generadas por la entidad precitada.

 b. Copia del acta de recibo a satisfacción de las obras ejecutadas en el Contrato 2017-1858.

 c. Copia de los paz y salvos expedidos por las demás empresas de servicios públicos que hacen parte del recibo a satisfacción de las obras ejecutadas.

piv ingeniería
PROYECTOS / CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES

REGISTRO DE ASISTENCIA

Capacitación ☐ Reunión ☒

Tema	REUNION CONTRATO 2017-1858		
Responsable		**Lugar Evento**	OF. PIV INGENIERIA
Duración		**Fecha**	29/01/2020

Núm.	Nombre	Cédula	Cargo	Firma
1	Deisy Nataly Barbosa	52492283	Prof Jurídico	
2	Maria Camila Gamboa	1019.079.604	Aux. Ingeniera	
3	Camilo Andres Rosa	80228.570	R.L	
4	LUZ DARY VARGAS	41757309	EST. TRABAJO	
5	ANDRES BARRERA P.	80.095.438	RES. INTEGRAL	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Objetivo de la Formación	Temas Tratados